**Nombre:** Edwin Santiago Ballesteros Cristancho

**PARRAFOS DE TEXTO ARGUMENTATIVO (Primera parte)**

**Conformidad**

Sí estoy de acuerdo con la aprobación de la conducción de vehículos desde los 15 años de edad, pues desde esta edad es cuando los chicos tienen mayor motivación y están abiertos a las nuevas experiencias, lo cual ayuda a que desde una temprana edad adquieran las habilidades que se requieren para ser un buen conductor, pues al ser jóvenes, estos pueden memorizar con facilidad e incluso con mayor interés que en otras edades, las normas y leyes de tránsito.

Existen algunas pequeñas familias que por ciertas razones no pueden tener un auto para desplazarse con facilidad y deben recurrir frecuentemente al transporte público, generando incomodidad y gastos innecesarios en el diario vivir, la razón normalmente es por alguna discapacidad física o psicológica del adulto en casa e indiferencia en algunos casos. Con la aprobación de esta ley, el menor de edad puede tomar la iniciativa y aprender a conducir para así mejorar la situación en su familia y poder transportarse este o estos y su familia.

Sí estoy de acuerdo con la aprobación de la conducción de vehículos desde los 15 años de edad, porque al elegir sacar esta licencia, el menor claramente debe tener el apoyo económico de sus padres o familiares más cercanos, por lo cual ellos en conjunto tomaron cuidadosamente la decisión y están seguros de querer que el menor sea libre de conducir, por tanto, se tiene la total seguridad de los principales educadores del menor de que este tiene la seriedad, responsabilidad y firmeza necesaria para conducir.

En el mundo, existen demasiados casos de muertes en los que por cuestiones de minutos no se puede alcanzar a salvar una vida, es más, a veces nadie llega a socorrer a las personas sino hasta cuando están cerca de expirar o incluso muertas, en muchos de estos casos podría estar presente algún menor de 18 años, sin poder hacer nada, únicamente esperar a una ambulancia. Estoy de acuerdo con la aprobación de conducción por parte de un menor desde los 15 años, pues esto sería la solución para poder salvar muchas vidas, además de poder evitar traumas y trastornos en un menor de edad.

**Oposición**

Al conducir, las personas ingresan a un mundo donde se debe ser responsable y vivaz, pues no solo se lleva la responsabilidad de salir lastimado quien conduce, sino también, los demás conductores y peatones, al conducir un menor de edad este puede poner en riesgo la vida de alguna persona, debido a que algunos menores, podrían no tener la suficiente responsabilidad, y madurez a la hora de entrar a este mundo, donde un error podría causar seriar consecuencias, por lo tanto no estoy de acuerdo con que los menores entre 15 y 17 años, puedan conducir.

No estoy de acuerdo con la idea de permitir que menores de entre 15 y 17 años puedan conducir, pues, así como hay menores que pueden ser responsables, cuidadosos y educados, no se debe dejar la idea atrás de que hay dos caras de la moneda, y en caso de un accidente esto puede traer problemas judiciales, pero, al ser estos, menores de edad, no se les puede adjudicar alguna sentencia mayor al menor, generando esto conflictos y problemas incluso psicológicos a las víctimas y familiares de estas.

Al dar acceso a un menor de edad de conseguir la licencia de conducción, por el hecho de ser menor de edad, a la hora de cometerse un accidente por algún acto irresponsable del menor, los padres del menor deberán responder en su nombre, lo cual puede generar un aumento en los casos de violencia intrafamiliar, pues, no todos los hogares tienen una estabilidad económica, social y emocional asegurada, por esta misma razón el menor puede resultar siendo víctima de maltrato, bullying o algo más extremo, en otras palabras, no estoy de acuerdo con la aprobación de esta ley.

No estoy de acuerdo con el hecho de permitir que menores entre 15 y 17 años puedan conducir, entre los muchos factores negativos hay uno que está entre los más perjudiciales para el menor, mayormente, en las ciudades es donde se presentan con mayor frecuencia los casos de hurtos de autos. Los conductores, en este caso menores, les facilitarían el acto a los delincuentes al ser más vulnerables y despistados, siendo los conductores más accesibles a ceder a extorsiones, robos y en casos extremos poniendo en juego su vida al estar en una etapa normalmente de rebeldía e indiferencia.